

Sistema Financiero y Realidad Empresarial

LA COMPETENCIA ENTRE BANCOS Y CAJAS EN ESPAÑA: UNA PERSPECTIVA DE LOS AÑOS NOVENTA

Joan Cals Güell(*)

1. Introducción

Este artículo presenta un balance del comportamiento comparado que han tenido estos dos grupos de entidades de depósito entre 1990 y 1998. Para ello, se han seleccionado una serie de variables representativas tanto de sus características específicas como de los efectos de la competencia entre ellas. Aunque los datos de los cuadros son los agregados de las entidades individuales, y no los de sus grupos consolidados, puede considerarse que, por lo general, su grado de significación es elevado(1), aunque decreciente con el paso del tiempo y la ampliación de sus sociedades filiales y participadas, principalmente las que operan en mercados emergentes, caracterizados por unas condiciones, márgenes, rentabilidad y volatilidad muy alejadas de las del mercado español.

Debe señalarse que la creación a principios de la década de la Corporación Bancaria de España (Argentaria), con el cambio de estatuto de la Caja Postal –que pasa del agregado de cajas al de bancos– y la incorporación de las antiguas entidades oficiales de crédito, rompe la homogeneidad de las series estadísticas(2). Por su parte, el problema planteado por la intervención de Banesto en 1993, con la afloración en un solo ejercicio de las insuficiencias de dotaciones en los fondos de pensiones, de insolvencias y de fluctuación de valores, se re-

suelve utilizando la periodificación de los mismos calculada en el correspondiente estudio anual de la autoridad supervisora (Banco de España, 1994).

2. Reparto del mercado, entidades y medios

Durante todo el periodo estudiado, la banca ha cedido cuota de mercado a las cajas, tanto en recursos ajenos como en inversión en créditos y valores, continuando con la tendencia de la década anterior(3). Dentro del conjunto de las entidades de depósito –al que pertenecen también las cooperativas de crédito, que no son objeto de consideración en este trabajo–, los bancos ostentaban en 1990 el 54,8 por 100 de aquellos recursos de pasivo, y su porcentaje fue descendiendo anualmente, salvo en 1995 y 1997, hasta el 50,3 por 100 en 1998. En una evolución opuesta y simétrica a la anterior, las cajas ascendían en mayor medida su participación, desde el 39,8 por 100 hasta el 44,9 por 100(4). Por lo que se refiere a las operaciones de activo, la participación de los bancos en la inversión en créditos y valores disminuyó desde el 62 por 100 hasta el 56,6 por 100, en beneficio de sus competidoras, que la incrementaron algo más, pasando del 33,9 por 100 al 39,6 por 100. Pastor y Pérez (1998) han establecido la existencia en las cajas de diversos factores –más allá de lo que en el pasivo les ha beneficiado la especialización de su negocio–

CUADRO 1
CUOTAS DE MERCADO(*)
(En porcentaje)

Año	Recursos ajenos		Inversión en créditos y valores		Fondos de inversión	
	B	C	B	C	B	C
1990.....	54,8	39,8	62,0	33,9	45,5	38,3
1991.....	53,1	41,0	62,8	33,1	58,1	31,2
1992.....	54,3	41,9	62,2	35,3	63,2	27,5
1993.....	53,7	42,4	63,2	34,4	62,4	27,9
1994.....	52,3	43,6	60,3	36,8	61,6	28,8
1995.....	53,2	42,5	59,5	37,4	61,1	29,1
1996.....	51,7	43,8	58,4	38,2	62,7	28,5
1997.....	51,8	43,6	57,3	39,1	62,9	28,7
1998.....	50,3	44,9	56,6	39,6	63,3	29,2

(*) El porcentaje restante hasta sumar 100 corresponde a las cooperativas de crédito y, en el caso de los fondos de inversión, a otros intermediarios financieros. Los datos de la banca incorporan en 1991 al BCI y a partir de 1992 a la totalidad de la banca pública.

Fuente: Elaboración propia con datos de CECA e INVERCO.

CUADRO 2
ENTIDADES, OFICINAS Y EMPLEADOS

Año	Entidades		Oficinas		Empleados	
	B	C	B(a)	C	B(b)	C(c)
1990.....	154	64	16.835	13.678	158.160	76.878
1991.....	158	56	17.923	13.936	159.101	78.902
1992.....	160	53	18.154	14.116	152.025	82.997
1993.....	169	51	17.713	14.255	153.638	83.349
1994.....	165	51	17.405	14.586	150.624	84.552
1995.....	167	50	17.841	15.000	147.452	84.866
1996.....	163	50	17.657	15.863	141.640	88.081
1997.....	158	50	17.727	16.638	138.386	90.853
1998.....	149	50	17.593	17.586	133.899	94.846

(a) Desde 1991 incluye BCI, BCA, BCL, BHE, CBE y CP.

(b) Desde 1991 incluye BCI y desde 1993 BCA, BCL, BHE, CBE y CP.

(c) Incluye empleados de la Obra Benéfico Social.

Fuente: AEB y CECA.

que les han otorgado ventajas competitivas frente a la banca.

Sin embargo, el gran auge de las operaciones fuera de balance, y concretamente la gestión del ahorro canalizado a través de fondos de inversión, va en un sentido opuesto al anterior, incrementando la banca la cuota que tenía al comienzo del periodo, con la particularidad de aplicarse sobre un volumen de recursos que experimentaba una extraordinaria expansión(5). En 1990, cuando aún no se había introducido la primera de las dos importantes modificaciones legales de los años noventa que favorecieron el tratamiento fiscal de esta modalidad de ahorro, lejanos aún los fuertes descensos de los tipos de interés, y con un patrimonio en los fondos que apenas superaba el billón de pesetas, los bancos controlaban la gestión del 45,5 por 100 y las cajas el 38,3 por 100; frente a

ello, en 1998, siendo el volumen patrimonial de casi 34 billones, los primeros habían aumentado su porcentaje hasta el 63,3 por 100 y las segundas lo habían reducido hasta el 29,2 por 100. Obsérvese, no obstante, en el cuadro 1, que lo sustancial de este cambio de proporciones tiene lugar ya en torno a los años 1991 y 1992, coincidiendo con la creación de Argentaria.

Tanto en un grupo como en otro, el número de entidades era inferior en 1998 al existente en 1990, según refleja el cuadro 2. El proceso europeo de unión económica y monetaria ha impulsado con fuerza la concentración, que, en sus efectos sobre el mapa de entidades, unas veces se manifiesta mediante la desaparición de una parte de sus componentes y otras a través de modificaciones en las estructuras internas de dominio, con el crecimiento de unos pocos grupos en detrimento de otros y de

las entidades independientes. El grupo de bancos vió aumentar su censo en los primeros noventa, para descender claramente a partir de 1996. La dinámica interna de este grupo es importante, como lo prueba que entre 1990 y 1998 se crearon 48 nuevos bancos, 41 de los cuales eran extranjeros. Las cajas disminuyeron de forma notable hasta 1992(6), para estabilizarse en 50 a partir de 1995 y reducirse nuevamente en 1999, que parece el primero de una nueva etapa de concentración. La evolución en uno y otro caso recoge el efecto de las fusiones, si bien para la banca la gran magnitud de éstas –que incluye, principalmente, la del Banco Central con el Hispano y, después, la del nuevo banco con el Santander– sólo tiene un pálido reflejo en el censo(7), en tanto que la del Banco Bilbao Vizcaya con Argentaria escapa del cuadro correspondiente, al haberse producido en 1999.

La concentración en la banca durante los noventa es, más bien, el resultado de operaciones entre grupos distintos, lo que la distingue de las fusiones intragrupo dominantes en la década anterior, con la excepción Bilbao Vizcaya (Maroto, 1994). En las cajas, el proceso se circunscribe siempre a entidades del mismo ámbito territorial, manteniéndose en 1998 un censo elevado en Cataluña, con 10 entidades, y en Andalucía y Castilla y León, con 6 cada región.

El tamaño de la red de la banca ha variado relativamente poco, siendo creciente al principio del periodo –cuando rebasa las 18.000 oficinas, aunque debe ponderarse la incorporación del grupo Argentaria(8)–, situarse después en un nivel algo inferior durante varios años y, probablemente, abriendo la puerta a un nuevo descenso en 1998. También hay que considerar en esta evolución del número de oficinas de la banca la influencia del fenómeno de la compra de bancos por parte de las cajas, que es desigual en el tiempo, ya que hasta 1996 estos bancos filiales de las entidades de ahorro mantienen su personalidad jurídica y la red propia, mientras que posteriormente la mayoría desaparecen y/o integran sus oficinas en la red de las cajas (Cals, 1998).

En oposición a lo anterior, el número de oficinas de las cajas aumentó en casi 4.000 entre 1990 y 1998, a través de un crecimiento sostenido que las llevó a igualar prácticamente la dimensión de la red de la banca. Tras el cambio

normativo que autorizó a las cajas a partir de 1989 –15 años más tarde que los bancos– a operar en toda España, la ampliación de sus puntos de venta durante los noventa se ha producido tanto en el interior de la región como fuera de ella, pero sólo unas pocas entidades han alcanzado una cobertura estatal (Fuentelsaz y Gómez, 1998).

Las variaciones de la plantilla de empleados han seguido de manera amplificada los comportamientos diferenciados anteriormente observados para la red. En los bancos, su número rebasaba los 159.000 empleados en 1991 y se redujo fuertemente hasta situarse en 133.899 en 1998. En realidad, el descenso de la plantilla de la banca empieza ya en 1981 (Pampillón, Bustarviejo y Hernangómez, 1991) y es bastante intenso hasta 1987, para recuperarse ligeramente a finales de la década anterior y principios de la actual, y seguir disminuyendo a partir de 1992. El ascenso de 1993 que recoge el cuadro 2 no es real si se eliminan de los datos correspondientes los efectos de la creación de Argentaria(9). En las cajas, cuyos recursos humanos en los primeros años noventa no alcanzaban a ser la mitad de los de la banca, la contratación ha crecido fuertemente, aunque sus 94.846 empleados de 1998 estaban aún lejos de los de la banca. Ésta ha utilizado de forma masiva, y para edades relativamente jóvenes, las prejubilaciones a lo largo de toda la década, mientras que en las cajas tal práctica ha sido empleada más selectivamente.

Las *ratios* de personal que se presentan en el cuadro 3 muestran una evolución favorable a las cajas. Su ventaja en la *ratio* utilizada de productividad parcial aparente del trabajo de principios del periodo, que sin duda beneficia a dichas entidades al compararlas con la banca por la inercia de su especialización tradicional, se ha mantenido a lo largo del tiempo, y en 1998 los recursos de clientes por empleado eran de 404 millones de pesetas, frente a los 328 millones de los bancos.

La fuerte mecanización introducida, junto a la imposición de estrategias de proximidad física a la clientela, han sido determinantes en la disminución del número de empleados por oficina. Ésta es más acusada en la banca, que prosigue la tendencia descendente iniciada ya en los años setenta. Se mantiene, sin embargo, la tipología clásica de unas oficinas con más

CUADRO 3
RATIOS DE PERSONAL

Año	Recursos de clientes por empleado (millones pta.)		Empleados por oficina		Gastos de personal por empleado (millones pta.)	
	B	C	B	C	B	C
1990.....	141	210	9,4	6,0	4,4	4,7
1991.....	159	226	9,3	6,0	4,8	5,1
1992.....	171	257	8,8	5,9	5,5	5,7
1993.....	201	287	8,9	5,8	6,0	6,3
1994.....	219	324	8,8	5,8	6,1	6,8
1995.....	245	345	8,6	5,7	6,3	7,0
1996.....	275	372	8,3	5,6	6,7	7,3
1997.....	300	391	8,0	5,5	7,2	7,4
1998.....	328	404	7,8	5,4	7,6	7,6

Fuente: Banco de España.

CUADRO 4
MÁRGENES Y EFICIENCIA

Año	Intermediación (porcentaje sobre ATM)		Ordinario (porcentaje sobre ATM)		Explotación (porcentaje sobre ATM)		Eficiencia(*)	
	B	C	B	C	B	C	B	C
1990.....	4,00	4,06	4,73	4,33	1,99	1,38	57,65	67,26
1991.....	3,73	4,00	4,43	4,30	1,72	1,42	59,73	66,29
1992.....	3,33	4,04	4,15	4,52	1,57	1,61	62,30	64,37
1993.....	2,82	3,85	3,86	4,46	1,56	1,68	59,67	62,34
1994.....	2,62	3,70	3,10	4,21	0,98	1,52	68,45	63,98
1995.....	2,28	3,49	3,01	4,04	1,00	1,43	66,81	64,61
1996.....	2,05	3,34	2,94	4,01	1,03	1,51	65,04	62,48
1997.....	1,94	3,20	2,80	3,92	0,95	1,45	66,14	62,83
1998.....	1,88	2,95	2,69	3,74	0,92	1,35	65,75	63,86

(*) Porcentaje de los gastos de explotación sobre el margen ordinario.

Fuente: Banco de España y elaboración propia.

empleados en los bancos que en las cajas. La diferencia en 1998 era aún notable, con 7,8 empleados las oficinas de aquéllos frente a los 5,4 de éstas(10).

Los gastos de personal por empleado tuvieron un fuerte aumento en los bancos a partir de 1995, y en 1998 se igualan, por primera vez, en 7,6 millones de pesetas, a los de las cajas. Estas cerraban, así, una tradicional desventaja competitiva que en los primeros noventa oscilaba entre las 200.00 y 300.000 pesetas y se había incrementado después hasta superar en 700.000 pesetas a sus competidores. Pese a ello, y a la elevada participación de los costes de personal dentro de los gastos de explotación de las entidades financieras, situada alrededor del 60 por 100, los bancos han seguido operando con unos gastos de explotación inferiores en términos de activos totales medios, según se verá más adelante.

3. Márgenes, eficiencia y resultados

El cuadro 4 refleja con gran nitidez el estrechamiento de los holgados márgenes más representativos de la operativa de servicios financieros en España, con una cierta excepción, que merece una consideración aparte. El proceso es progresivo y reviste una intensidad extraordinaria en la banca, hasta el punto de que en 1998 tanto el margen de intermediación (1,88 por 100) como el de explotación (0,92 por 100) se veían reducidos, en porcentaje sobre los activos totales medios, a menos de la mitad de lo que eran en 1990. Aunque amortiguado por el cobro de más comisiones, también su margen ordinario desciende de forma muy notable, pasando del 4,73 por 100 al 2,69 por 100. En las cajas, la disminución del margen de intermediación se repite, igualmente, casi cada año, pero es mucho más suave, razón por la cual su valor en 1998 (2,95 por 100) supera lar-

gamente al de la banca (1,88 por 100), a pesar de haber iniciado la década sólo con 6 centésimas de diferencia. En cuanto al margen ordinario de las cajas, que en 1990 era bastante inferior al de los bancos, la reducción que se produce tras el repunte de 1992 se hace a ritmos aún más lentos, y en 1998 lo sitúa en 3,74 por 100 frente al 2,69 por 100, del otro grupo.

Es una observación relevante para comprender los términos en los cuales se ha desarrollado en los noventa la competencia entre estos dos tipos de entidades, percatarse de que las cajas han venido operando, a partir de 1994, con unos márgenes de intermediación y ordinario en porcentaje sobre los activos totales medios superiores en más de un punto a los de los bancos. Probablemente no es ajeno a ello la política de compra de entidades extranjeras desarrollada por la gran banca, que, en cierta forma, puede haberse resignado ante esta situación en el mercado español a la vista de la mejora sustancial de tales márgenes en las cuentas de resultados consolidados de sus grupos(11).

La comparación de los ejercicios que delimitan por los respectivos extremos el periodo analizado permitiría afirmar que las cajas prácticamente habrían evitado la traslación del estrechamiento de los márgenes de intermediación y ordinario al de explotación, puesto que en 1998 obtienen un 1,35 por 100, frente a un 1,38 por 100 en 1990. Sin embargo, la lectura que de lo anterior podría derivarse sería engañosa si no atiende a la ampliación experimentada por este margen hasta 1993, respecto del cual la reducción habida hasta 1998 es sensible. Matizada con tal precisión, la evolución del margen de explotación de las cajas es destacable, y contrasta vivamente con la de los bancos, lo cual ha llevado a invertir las posiciones existentes al principio.

También sobresale la modificación sustancial de la posición que mantenían las cajas en la *ratio* de eficiencia. Medida ésta en porcentaje de los gastos de explotación sobre el margen ordinario, los bancos les aventajaban claramente en 1990, cuando su *ratio* era casi 10 puntos inferior al de sus competidoras. Esta distancia se fue acortando rápidamente, y a partir de 1994 la situación se invierte, para continuar en los años siguientes. A pesar de que 1998 es, desde entonces, el ejercicio en el que

la posición favorable a las cajas es menos marcada, los gastos de explotación de éstas representaban un 63,86 por 100 del margen ordinario, frente al 65,75 por 100 de los bancos.

Dos hechos de la evolución experimentada por la *ratio* de eficiencia merecen una especial consideración. En primer lugar, su relativa independencia de los resultados por operaciones financieras recogidos dentro del margen ordinario. El comportamiento comparado de la *ratio* entre los dos grupos de entidades no se altera sustancialmente si se elabora un margen ordinario sin dichos resultados(12). En segundo lugar, la ventaja en eficiencia conseguida por las cajas se produce, paradójicamente, en un contexto de fuerte expansión de su red de sucursales y de su plantilla, en contraste con la contención y reducción que en uno y otro ámbito, respectivamente, practican los bancos.

Subyace en lo anterior una estructura operativa que es probable que, en un futuro próximo, erosione la eficiencia relativa de las cajas frente a la banca. Efectivamente, la posición por ellas alcanzada se ha debido a un cambio drástico a su favor en el margen ordinario, que viene siendo, recordémoslo, superior al de los bancos en más de un punto sobre los activos totales medios, lo que en 1998 representaba un exceso de casi el 40 por 100, muy difícil de mantener en ejercicios venideros. Las cajas no han podido contar –sino todo lo contrario– con una reducción del diferencial desfavorable que tenían con los bancos en los gastos de explotación al comienzo del periodo, pese a haber igualado los gastos de personal por empleado. En porcentaje sobre los activos totales medios, los gastos de explotación han venido descendiendo en los dos grupos de entidades desde 1990, pero en las cajas el proceso tiene un ritmo menor (Cortés y Pereira, 1998b), por lo cual en 1998 tales gastos les significaban un 2,39 por 100 de sus activos totales medios, frente a un 1,77 en los bancos (Banco de España, 1999).

El cuadro 5 refleja los efectos de todo lo anterior en términos de rentabilidad. Las dos primeras columnas expresan el porcentaje del resultado después de impuestos sobre los activos totales medios (ROA) y las dos siguientes el porcentaje sobre los recursos propios (ROE). De acuerdo con ambas mediciones, los años noventa se iniciaron con una clara ventaja

CUADRO 5
RENTABILIDAD
(En porcentaje)

Año	ROA(a)		ROE(b)	
	B	C	B	C
1990	1,12	0,77	16,92	15,58
1991	1,05	0,80	15,72	15,15
1992	0,81	0,80	11,53	14,63
1993	0,63	0,73	10,31	13,87
1994	0,48	0,71	8,61	13,53
1995	0,55	0,73	9,92	13,75
1996	0,57	0,77	11,28	14,37
1997	0,60	0,88	12,19	15,45
1998	0,60	0,92	12,73	15,83

(a) Resultado después de impuestos sobre activos totales medios.

(b) Rentabilidad sobre recursos propios (capital, reservas y fondos para riesgos generales).

Fuente: Banco de España.

de los bancos, mucho más pronunciada en la primera magnitud. Sin embargo, ya en 1992 la *ratio* ROA de los dos grupos de entidades se había prácticamente igualado, en tanto que la ROE de las cajas superaba ampliamente la de la banca. Enmarcadas en una tendencia general de recuperación en los últimos ejercicios, las rentabilidades de los bancos se ven muy superadas por las de las cajas. En 1998, sus ROA son 0,60 y 0,92, respectivamente, y sus ROE 12,73 y 15,83. En las cajas, el ascenso las lleva a superar el nivel que tenían al principio, en tanto que la banca continua muy alejada de los valores que presentaba entonces. A pesar de las fuertes variaciones observadas y de los grandes cambios producidos en el contexto institucional, así como en las condiciones de la competencia, la rentabilidad conjunta de los bancos y cajas en España –pero no la de cada grupo– viene siendo, recientemente, muy pare-

cida a la que arrojaban veinte años antes, en los inicios de la liberalización del sistema financiero y la equiparación operativa entre entidades (Banco de España, 1998).

A tenor de la evolución experimentada por el margen de explotación, debe concluirse que el aumento de las rentabilidades desde 1995 es fruto del buen comportamiento de las partidas que configuran la última parte de la cuenta de resultados, por debajo de dicho margen. Importante y sostenida ha sido la contribución, al respecto, de las dotaciones a los fondos para insolvencias, que han podido disminuir fuertemente gracias a la reducción de la morosidad, derivada, a su vez, de la buena marcha de la economía(13). En el supuesto de haberse mantenido entre 1994 –año que marca el mínimo de las rentabilidades– y 1998 los márgenes de explotación y los otros componentes del bloque final, la recuperación del ROA en los bancos, por efecto del descenso de las dotaciones para insolvencias, hubiera sido de un 0,33 por 100 (frente a un aumento efectivo del 0,12 por 100), y en las cajas de un 0,40 por 100 (frente a uno real del 0,21 por 100). En este escenario, en el que el ciclo económico juega un papel decisivo, se inserta la decisión del Banco de España de instaurar un fondo adicional para reducir los efectos de las variaciones cíclicas de la actividad económica sobre las entidades financieras y estabilizar parcialmente sus resultados.

Las conclusiones favorables a las cajas que resultan del análisis del margen de explotación, la *ratio* de eficiencia y las rentabilidades se verían reforzadas si el elevado importe de las indemnizaciones causadas por las prejubi-

CUADRO 6
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
(En porcentaje)

Año	Dividendos		OBS		Reservas		Var. remanente y otros		Total	
	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C
1990	47,7	–	–	31,0	46,4	68,0	5,9	1,0	100,0	100,0
1991	46,4	–	–	24,2	48,7	72,4	4,9	3,3	100,0	100,0
1992	53,5	–	–	23,3	44,5	76,1	2,0	0,6	100,0	100,0
1993	55,3	–	–	27,2	39,3	72,6	5,4	0,2	100,0	100,0
1994	63,0	–	–	24,0	34,5	75,8	2,5	0,2	100,0	100,0
1995	60,4	–	–	24,0	31,4	75,3	8,2	0,7	100,0	100,0
1996	55,1	–	–	25,8	36,3	74,1	8,6	0,1	100,0	100,0
1997	63,1	–	–	25,6	31,9	74,3	5,0	0,1	100,0	100,0
1998	60,9	–	–	26,4	36,8	73,5	2,3	0,1	100,0	100,0

Fuente: Banco de España, AEB, CECA y elaboración propia.

laciones se hubiera financiado –como es la norma en otros sectores– con cargo a la cuenta de resultados, y no a reservas de libre disposición. Dicho importe se ha repartido, hasta ahora, de forma muy desigual entre los dos grupos de entidades, debido al importante ajuste de personal realizado por los bancos.

En lo relativo a la distribución de resultados, la información contenida en el cuadro 6 indica variaciones considerables en el grupo de bancos, mientras que la de las cajas se caracteriza por una mayor regularidad. En línea con el comportamiento de la década anterior, éstas han seguido destinando a reservas una proporción muy elevada de sus excedentes, oscilando entre el 68,0 por 100 de 1990 y el 76,1 por 100 de 1992. El fuerte incremento de su actividad a lo largo del período analizado les obligaba a ello, como vía principal para atender las necesidades crecientes de recursos propios. En la banca, las reservas absorben entre el 31,9 por 100 de 1997 y el 48,7 por 100 de 1991. La existencia de valores relativamente importantes y erráticos en la partida “variaciones del remanente y otros” dificulta la interpretación de tales datos, pero el nivel más elevado de los porcentajes dedicados a reservas en el trienio 1990–92 pone en evidencia un comportamiento con pautas distintas a las del resto de la serie. Ello coincide, según se ha constatado anteriormente, con un período en el que la rentabilidad en términos de balance de los bancos era mayor.

Dentro de la distribución de resultados, la parte dedicada a retribución de los accionistas de los bancos ha tendido a aumentar, pues si en los primeros años los dividendos se situaban por debajo del 50 por 100, a partir de 1994, con una sola excepción, se consolidan en niveles superiores al 60 por 100. Para las cajas, salvo el porcentaje extraordinario de 1990 –que cierra un período más generoso abierto en 1987–, su dividendo social se mantiene bastante estable alrededor del 25 por 100, a pesar de la presión soportada por los requerimientos de solvencia, en lo que revela el peso de los compromisos financieros de mantenimiento y gestión contraídos por la Obra Benéfica Social, pero también una muy enraizada actitud de reversión a la sociedad de parte sustancial de los excedentes generados, que, habiendo sido siempre una característica distintiva de este grupo de entidades, se ha convertido, con el

paso del tiempo, en su gran señal de identidad (Carbó y Rodríguez, 1998).

NOTAS

(*) Departamento de Economía Aplicada, Universidad Autónoma de Barcelona.

(1) En las cajas esta significación es mayor que en los bancos, puesto que, a excepción de la Caixa y Bancaja, el balance individual normalmente representa más del 90 por 100 del consolidado.

(2) La Caja Postal adquiere el estatuto de banco en 1991 y las entidades oficiales de crédito en 1994.

(3) En 1985, cuando se cierra el período de crisis bancaria abierto en 1978, las cuotas de mercado en recursos ajenos eran el 59,95 por 100 para la banca y el 34,59 por 100 (más el 1,67 de la Caja Postal) para las cajas, mientras que la inversión en créditos y valores se distribuía entre un 68,00 por 100 y un 27,58 por 100, respectivamente, teniendo la Caja Postal un 1,42 por 100.

(4) Como señala Carbó (1998), el sector de cajas de ahorros españolas, cuyas dimensiones lo colocan en el segundo lugar del *ranking* europeo de acuerdo con una serie de indicadores, sobrepasa a las cajas que lo lideran, las alemanas, en la cuota de depósitos.

(5) La consideración conjunta de los recursos ajenos y los fondos de inversión da lugar a una evolución de las cuotas de mercado que continúa siendo favorable a las cajas, aunque con ganancias no tan marcadas, según han demostrado Cortés y Pereira (1998a), en un trabajo referido al período 1990–97 en el que, además de calcular los valores anuales de las referidas cuotas, homogeneizan las series del *Boletín Estadístico* del Banco de España con la corrección de los efectos derivados del cambio de estatuto de la Caja Postal de Ahorros y de la inclusión en el grupo de bancos de las antiguas entidades oficiales de crédito.

(6) La disminución del censo de las cajas en los primeros años noventa cobra mayor relieve al relacionarlo con las mínimas variaciones que había tenido en los ochenta, que se inicia con 79 entidades en 1980 y finalizaron con 76 en 1989.

(7) La crisis de Banesto en 1993 y su adquisición posterior por el Banco Santander prácticamente no afectó al censo, ya que tanto él como sus bancos filiales, salvo uno, siguieron existiendo como entidades con personalidad jurídica propia, aunque no operativas en algunos casos.

(8) La aportación de oficinas al grupo de bancos es particularmente importante por parte de la Caja Postal. En el cuadro 2, el incremento superior al millar de oficinas en 1991 incluye casi 700 procedentes del antiguo Banco de Crédito Industrial, el Banco de Crédito Agrícola, el Banco de Crédito Local, el Banco Hipotecario de España, la Corporación Bancaria de España y la Caja Postal.

(9) El aumento de 1.613 empleados en 1993, que deriva del cuadro 2, en realidad esconde una disminución de 4.840, si se detraen de aquél los 6.453 empleados que, por primera vez, se incorporan al grupo de bancos de dicho cuadro a través del Banco de Crédito Agrícola, el Banco de Crédito Local, el Banco Hipotecario de España, la Corporación Bancaria de España y la Caja Postal.

(10) A diferencia de los bancos, las cajas han variado relativamente poco la dotación de personal por oficina en el curso del largo proceso de liberalización del sistema financiero. Así, en 1977 sólo tenían 5,6 empleados por oficina, frente a los 16,8 de

la banca privada, y en los años siguientes experimentaron un pequeño aumento, hasta situarse en 6 empleados por oficina en 1980 y 1981, que fueron corrigiendo durante aquella década.

(11) Los datos consolidados vienen reflejando aún unos márgenes más altos en las cajas, pero el recorte que realizan los bancos es considerable. Así, en 1998, el margen de intermediación sobre activos totales medios de aquéllas era el 2,94 por 100, frente a un 2,40 por 100 de sus competidores, dando lugar a unos márgenes ordinarios del 3,61 por 100 y 3,88 por 100, respectivamente (Banco de España, 1999).

(12) Los resultados por operaciones financieras incluyen los de las operaciones siguientes: la venta y valoración a precios de mercado de la cartera de negociación, la venta de valores de la cartera de inversión ordinaria de renta fija, las de moneda extranjera, la operativa en los mercados derivados y las ventas de otros activos. Excluyen, por tanto, los resultados que se considera que tienen un carácter extraordinario, principalmente los provenientes de la venta de valores de la cartera de inversión ordinaria de renta variable, de participaciones permanentes y de inversión a vencimiento.

(13) Esta reducción es excepcional en la historia del sistema financiero español, tanto por la magnitud del diferencial como por el mínimo alcanzado. La *ratio* de morosidad –porcentaje de activos dudosos sobre el riesgo total– pasó en los bancos de un 8,3 por 100 en 1993 a un 1,3 por 100 en 1998, y en las cajas del 7,4 por 100 al 1,8 por 100 (Banco de España, varios años, cuadros anexos).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco de España (varios años), "La cuenta de resultados de...", *Boletín Económico*, varios números (mes de abril de cada año).

Cals, J. (1998), "Las participaciones empresariales de las cajas de ahorros españolas", *Papeles de Economía Española*, núm. 74-75, págs. 89-108.

Carbó, S. (1998), "El papel de las cajas en la intermediación del ahorro privado", *Cuadernos de Información Económica*, núm. 139, octubre, págs. 133-139.

Carbó, S. y Rodríguez, F. (1998), "Tendencias recientes en la Obra Social de las cajas de ahorros españolas", *Papeles de Economía Española*, núm. 74-75, págs. 226-233.

Cortés, J. y Pereira, J. (1998a), "Dimensión y recursos de las cajas de ahorros ante la moneda única", *Papeles de Economía Española*, núm. 74-75, págs. 2-19.

—(1998b), "Los resultados de las cajas de ahorros en la década de los noventa", *Papeles de Economía Española*, núm. 74-75, págs. 36-54.

Fuentelsaz, L. y Gómez, J. (1998), "Liberalización y ámbito geográfico de actuación: un análisis para las cajas de ahorros", *Papeles de Economía Española*, núm. 74-75, págs. 190-201.

Maroto, J. A. (1994), "El proceso de concentración de bancos y cajas de ahorros en España", *Papeles de Economía Española*, núm. 58, págs. 88-104.

Pampillón, F., Bustarviejo, A. y Hernangómez, F. (1991), "Evolución de los recursos ajenos de las cajas de ahorros en los ochenta", *Papeles de Economía Española*, núm. 46, págs. 71-81.

Pastor, J. M. y Pérez, F. (1998), "Especialización y competitividad de las cajas de ahorros", *Papeles de Economía Española*, núm. 74-75, págs. 168-189.